

Guatemala, 07 de enero de 2022
REF-DF-014-07/ene/2022-HBMP-glar

A QUIEN INTERESE:

Durante el mes de diciembre de 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO REALIZÓ EJECUCIÓN DE PRESTAMOS EXTERNOS, de conformidad con el artículo 68 del Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el 2020 y 2021.



Lic. Henry Bujdemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos

